



Informe Anual

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|------------------------------------|--|
| Título completo | Iniciativa Spotlight |
| No. de proyecto | 00111600 |
| Agencia de ejecución | PNUD |
| Presupuesto total | USD 741,447 (para la FASE I) |
| Presupuesto disponible para el año | USD 260,371.99 |
| Duración del proyecto | Del 29/05/2019 al 30/06/2021 |
| Resultado de CPD | Del CPD para la Iniciativa Spotlight en México <ul style="list-style-type: none">• RESULTADO 2: Fortalecimiento Institucional• RESULTADO 1: Marcos legislativo y político Del CPD para el PNUD México (2014-2019) <ul style="list-style-type: none">• OUTPUT 38.1 |

El 27 de septiembre de 2018, la ONU y la Unión Europea lanzaron en alianza a nivel global la Iniciativa Spotlight para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Dicha alianza impulsa la asunción de compromisos políticos al más alto nivel y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, a la del Objetivo 5 relativo a la igualdad de género. La Iniciativa Spotlight realizará inversiones específicas a gran escala en Asia, África, América Latina, el Pacífico y el Caribe, y se centra en todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas que existen y potencian la desigualdad entre los géneros, prestando especial atención a la violencia doméstica; la violencia sexual y por razón de género; las prácticas tradicionales nocivas; la trata de personas y la explotación sexual y económica (laboral).

En México, la Iniciativa Spotlight busca abordar la problemática del feminicidio de una forma holística, poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de las estrategias de prevención que logren disminuir los márgenes de riesgo para las mujeres y las niñas, modificar las estructuras sociales patriarcales, fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, y reducir la impunidad. Para alcanzar una transformación adecuada y sostenible en la disminución de la violencia feminicida, la Iniciativa Spotlight busca: (a) la existencia y aplicación de leyes no discriminatorias y sanciones adecuadas, las cuales son monitoreadas y evaluadas por (b) instituciones con personal capacitado y mecanismos para una coordinación funcional con otras instituciones, junto con (c) otros tomadores de decisión que cambian estereotipos y roles de género, y que previenen efectivamente la violencia, por medio de (d) servicios de calidad y (e) información pública de calidad, junto con (f) una sociedad civil autónoma y profesional.

El proyecto se implementará acorde a seis áreas de resultados:

- Resultado 1. El país cuenta con un marco jurídico y de políticas públicas vigentes, acordes a los estándares internacionales de derechos humanos y sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas que son puestos en marcha, a través de programas nacionales y estatales.
- Resultado 2. Los sistemas e instituciones nacionales y subnacionales planifican, financian y ofrecen programas que previenen, atienden, sancionan y reparan la violencia contra las mujeres y niñas, e incluyen a otros sectores.

- Resultado 3. Las normas, actitudes y comportamientos sociales igualitarios al género cambian a nivel comunitario e individual para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.
- Resultado 4. Las mujeres y niñas que experimentan violencia utilizan servicios esenciales disponibles, accesibles y de calidad, que incluyen la recuperación de la violencia a largo plazo.
- Resultado 5. Los datos de calidad, desglosados y comparables a nivel mundial sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres y niñas son recopilados, analizados y utilizados en conformidad con los estándares internacionales para generar un impacto en las leyes, políticas públicas y programas.
- Resultado 6. Los grupos de derechos de las mujeres, los movimientos sociales autónomos y las organizaciones relevantes de la sociedad civil, incluidos los que representan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y grupos que enfrentan formas interseccionales de discriminación, influyen y avanzan de manera más efectiva la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Es importante mencionar que, de los resultados arriba mencionados, el trabajo sustantivo que desempeña el equipo técnico de la Iniciativa al interior del PNUD se encuentra enmarcado en la implementación el Pilar 2, correspondiente a fortalecimiento institucional, a pesar de que esta agencia cuenta con participación administrativa y logística dentro del Pilar 1, relacionado con marco normativo y políticas públicas.

Los municipios seleccionados para la implementación de la Iniciativa Spotlight son: 1. Ciudad Juárez; Chihuahua. 2. Chihuahua, Chihuahua. 3. Ecatepec de Morelos, Estado de México. 4. Naucalpan de Juárez, Estado de México. 5. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

2.1 Contribución al Marco Integrado de Resultados y Recursos del Plan Estratégico 2018-2021 (IRRF-SP 2018-2021)

| Indicador de Output del Plan Estratégico (PNUD) al que contribuye el proyecto |
|--|
| Nombre del Indicador Output 2 del SP y CPD 38 Indicator 1.6.2.2A - Country has frameworks in place to prevent and respond to SGBV |
| Valor actual – acumulado |
| Multi-sectoral policy and legislation. SI |
| Qué factores han facilitado la contribución del proyecto al indicador: Durante el 2020, se generó una estrategia de fortalecimiento y mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional, que busca influir en los mecanismos establecidos a nivel del marco normativo que rige en materia de VCMN con la intención de mejorar su eficiencia, dar mayor claridad en las atribuciones y rol específico de cada una de las instituciones en la cadena de coordinación para la atención a la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar en consecuencia el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia a nivel local. En el marco de la elaboración de esta estrategia se han sostenido diálogos con las instancias nacionales encargadas de implementar la Política Nacional en materia de VCMN (CONAVIM/Inmujeres) y en concreto, con las encargadas del seguimiento de políticas públicas como las AVGM y del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, para explorar oportunidades de apropiación e incidencia. |
| Qué factores han obstaculizado la contribución del proyecto al indicador: <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia de las principales instancias en la materia para colaborar con la Iniciativa Spotlight a nivel de marco normativo/política pública • Falta de atribuciones/participación en espacios de toma de decisión de la Iniciativa Spotlight. |

| |
|---|
| Evidencias que sustenten la contribución al indicador: https://undp-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/arhil_cruz_undp_org/Eb1XC3uxqsdIpGCckGW1pvMBz-7f28PHb_8nOhBjfx2nUA?e=3if48D |
|---|

| Indicador de Output del Plan Estratégico (PNUD) al que contribuye el proyecto |
|---|
| Nombre del Indicador: Output 2 del SP y CPD 38 Indicator 1.6.2.2C - Country has frameworks in place to prevent and respond to SGBV |
| Valor actual – acumulado: Platforms for raising awareness and social mobilization. SI |
| Qué factores han facilitado la contribución del proyecto al indicador: <ul style="list-style-type: none"> • Como resultado de un trabajo conjunto con ONU Mujeres, se lanzó la campaña #NoEstásSola con la intención de visibilizar los impactos de la pandemia por COVID-19 en las vidas de las mujeres y las niñas, el incremento en la violencia de género y los obstáculos a los que se enfrentan éstas se enfrentan para acceder a la justicia durante este escenario en particular; esta campaña, además de cumplir con la labor de sensibilización mencionada anteriormente, constituyó un instrumento para informar a las mujeres sobre sus derechos y acciones preventivas y reactivas en caso de ser víctimas de violencia de género durante el confinamiento. • En el marco del 25 de noviembre y los 16 días de activismo se lanzó la campaña 25N+16 #NiUnaMás, en donde participaron artistas, activistas y mujeres que trabajan en materia de violencia contra mujeres y niñas con la intención de sensibilizar, a través de reflexiones y una serie de piezas musicales que fueron compuestas en línea con los 6 pilares de la Iniciativa Spotlight. • El Ciclo de Entrenamientos Rápidos de la Iniciativa Spotlight, una actividad que se enmarcó en el Plan de Respuesta a COVID-19, además de ofrecer herramientas a operadores y operadoras de servicios de atención remota en el contexto de la pandemia (como 911, 089 y otras líneas operadas por organizaciones de la sociedad civil), este espacio se consolidó como una plataforma de concientización y sensibilización en materia de género y derechos humanos para actores que fungen como primeros respondientes en casos de violencia contra mujeres y niñas. |
| Qué factores han obstaculizado la contribución del proyecto al indicador: N/A |
| Evidencias que sustenten la contribución al indicador: Campaña #NoEstásSola: https://www.youtube.com/watch?v=h0IS3dG3bls Campaña #NiUnaMás: https://www.youtube.com/watch?v=W3w8aUOaPQg&t=25s |

Avance hacia la consecución de los resultados esperados

| Principales resultados alcanzados durante el año |
|--|
| Se generaron las herramientas propuestas de acuerdo con las metas establecidas al inicio del año para el apoyo del funcionariado público que atiende violencia contra mujeres y niñas a nivel local, a saber: <ul style="list-style-type: none"> a) Estrategia de sensibilización dirigida a funcionariado público que previene, atiende, sanciona y repara violencia contra mujeres y niñas en México: A partir de un diagnóstico que se implementó |

a través del cual se lograron identificar los principales vacíos existentes en materia de capacitación en los territorios en donde se implementa la Iniciativa, se generó este instrumento educativo que busca instalar capacidades al interior de las instituciones que trabajan en materia de violencia contra mujeres y niñas, para facilitar la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el actuar público.

- b) **Estrategia de fortalecimiento y mejora de los mecanismos de planeación, reporte y gestión de presupuestos vinculados con la atención de la violencia contra las mujeres y las niñas:** Se generó un estudio sobre los mecanismos locales para el establecimiento del presupuesto público destinado a atender violencia contra mujeres y niñas a nivel municipal y estatal que derivó en una serie de recomendaciones específicas, principalmente para los territorios en donde se implementa la Iniciativa, que buscan coadyuvar en la mejora de los mecanismos locales establecidos en materia de presupuesto con perspectiva de género.

Durante esta actividad, se trabajó en estrecha colaboración con UNICEF con la intención de garantizar que los productos y recomendaciones generadas contaran con una perspectiva de infancia y adolescencia

- c) **Estrategia de fortalecimiento y mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional implicados en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas:** Se generó un estudio de identificación y mapeo de los mecanismos, tanto formales como informales, establecidos a nivel local para la coordinación interinstitucional, su relación con los Sistemas Nacional y Estatales establecidos a través de los marcos normativos correspondientes para atender VCMN; a través de este diagnóstico, se evaluó la pertinencia de dichos mecanismos de acuerdo con el ordenamiento internacional y el marco normativo mexicano en materia de VCMN, y se delimitó una propuesta de mejora de los mismos.

Asimismo, en el marco del Plan de Respuesta a COVID-19:

- a) En colaboración con el UNFPA y la UNODC, se implementó el Ciclo de Entrenamientos Rápidos, un esfuerzo que constó de una serie de sesiones virtuales a través de las cuales se capacitó a funcionariado público que opera servicios de atención remota (911, 089, etc.) para brindar a las víctimas contención, apoyo en casos de crisis y una adecuada canalización.
- b) El PNUD generó el documento de **Ruta Crítica para la atención de mujeres víctimas de violencia en contextos de extrema emergencia**, un documento que recoge elementos y buenas prácticas implementadas en los territorios en donde se implementa la Iniciativa en materia de atención remota y ofrece rutas homologadas y claras de actuación para el personal que funge como primer respondiente en casos de violencia contra mujeres y niñas en el contexto de la pandemia.
- c) Como parte de la creación de la Ruta Crítica, se propuso un programa de capacitación para personas que operan servicios de atención remota con la intención de (i) sensibilizar sobre la importancia de la atención con perspectiva de género y derechos humanos y (ii) capacitar en el uso de esta herramienta.
- d) En colaboración con el UNFPA, ONU Mujeres y la UNODC se diseñó e implementó un programa rápido de apoyo a refugios de mujeres víctimas de violencia, en el marco del cual, se gestionaron apoyos directos para facilitar las operaciones y garantizar la higiene y seguridad al interior de estos espacios.

2.2 Reporte de indicadores del Marco de Resultados

Indicador de Output del proyecto

INDICADORES:

- a) **INDICATOR 2.1** The country has a functioning national and/or sub-national coordination and oversight mechanisms at the highest level for addressing VAWG/HP that includes representation from marginalized groups.

- b) **Sub-indicator 2.1.6** Number of key government officials trained on human rights and gender-equitable norms, attitudes and behaviours towards women and girls, including for those groups facing intersecting and multiple forms of discrimination, within the last year.
- c) **Sub-indicator 2.1.7** Number of key government officials with strengthened capacities to develop and deliver programmes that prevent and respond to VAWG, within the last year.
- d) **INDICATOR 2.2** Percentage of national budget being allocated to the prevention and elimination of all forms of VAWG/HP.
- e) **Sub-indicator 2.2.1** Proportion of supported multi-stakeholder VAWG coordination mechanisms established at the highest level and/or strengthened, and are composed of relevant stakeholders, with a clear mandate and governance structure and with annual work plans, within the last year.
- f) **Sub-indicator 2.2.2** Proportion of national and sub-national multi-stakeholder coordination mechanisms that include representatives of groups facing multiple and intersecting forms of discrimination.
- g) **Sub-indicator 2.3.3** Number of key government officials with greater knowledge, capacities, and tools on gender-responsive budgeting to end VAWG, within the last year.

Línea Base al inicio del proyecto

- a) INDICATOR 2.1 - Baseline: YES
- b) Sub-indicator 2.1.6 - Baseline: 0
- c) Sub-indicator 2.1.7 - Baseline: 0
- d) INDICATOR 2.2 - Baseline: 0.44%
- e) Sub-indicator 2.2.1 - Baseline: 0
- f) Sub-indicator 2.2.2 - Baseline: 6
- g) Sub-indicator 2.3.3 - Baseline: 0

NOTA:

- La Iniciativa Spotlight cuenta con indicadores establecidos a nivel global, de los cuales, cada país selecciona en la construcción de su Documento de Programa de País aquellos que considera más pertinentes con base en las actividades propuestas y con el contexto nacional.
- Es importante mencionar que, pesar de que se realizó un estudio de línea de base en 2019, se acordó que la línea de base fuera 0 en el caso de la mayoría de los indicadores, con la intención de permitir que los países implementando la Iniciativa partieran de un mismo lugar.

Target reportado – acumulado:

INDICATOR 2.1 - Target 2020: YES

- Sub-indicator 2.1.6 - Target 2020: 200 (al menos 120 mujeres)
- Sub-indicator 2.1.7 - Target 2020: 200 (al menos 120 mujeres)
- INDICATOR 2.2 - Target 2020: 0.44%
- Sub-indicator 2.2.1 - Target 2020: 6
- Sub-indicator 2.2.2 - Target 2020: 6
- Sub-indicator 2.3.3 - Target 2020: 8 (al menos 4 mujeres)

NOTAS: Adicional a las metas planteadas por indicador, se propusieron los siguientes objetivos para el 2020:

1. Finalizar el estudio de la línea de base.
2. Utilizar los insumos del estudio de la línea de base para nutrir la base de datos de indicadores globales para la Iniciativa Spotlight.
3. Realizar la primera revisión presupuestal de la Iniciativa a nivel de país con las 6 Agencias del Sistema
4. Comenzar las actividades de implementación del Pilar 2.

5. Cimentar una colaboración entre Spotlight PNUD y el British Council en el marco de las actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales del pilar 2. Específicamente, formación de formadores.
6. Comenzar el piloto de formación de formadores (funcionariado público que atiende temas de VCMN en el marco del pilar 2).
7. Alcanzar el 70% de los recursos comprometidos/ejecutados del primer tranche de fondos que fueron depositados al PNUD por parte del donante
8. Alcanzar el 70% de los recursos comprometidos/ejecutados del primer tranche de dinero que fue depositado a las 6 agencias implementadoras de Spotlight en México, con la finalidad de estar en posición de recibir el siguiente tranche de recursos.

Valor actual – acumulado:

- INDICATOR 2.1 - Target 2020: YES
- Sub-indicator 2.1.6 - Result 2020: 557 (de los cuales, 315 fueron mujeres)
- Sub-indicator 2.1.7 - Result 2020: 557 (de los cuales, 315 fueron mujeres)
- INDICATOR 2.2 - Target 2020: 0.44%
- Sub-indicator 2.2.1 - Result 2020: 5
- Sub-indicator 2.2.2 - Result 2020: 5
- Sub-indicator 2.3.3 - Result 2020: 0

NOTAS: Respecto de las metas adicionales planteadas para 2020, se reporta que:

1. Se finalizó el estudio de línea de base de manera exitosa.
2. De la mano con el Coordinador de M&E, se alimentaron las bases de datos globales para incluir los avances de los indicadores correspondientes a la Iniciativa.
3. El equipo técnico de la Iniciativa Spotlight concretó el primer proceso de revisión presupuestal sin exceder el límite establecido del 25% para generar movimientos entre actividades.
4. Se inició la implementación de las actividades del Pilar 2 enmarcadas en la Fase I.
5. No se pudo concretar la colaboración con el British Council, sin embargo, se logró firmar un acuerdo paraguas que será utilizado para enmarcar otras colaboraciones con el equipo en BC en el futuro.
6. Se alcanzó el 70% del gasto/ejecución interna, así como de manera conjunta como agencias implementadoras de la Iniciativa y se depositó el segundo tranche correspondiente a la Fase I.

Hubo variación respecto al año anterior (si/no): **SI**

Explicación de (falta de) variación:

- a) Los avances en los indicadores derivan del Ciclo de Entrenamientos Rápidos implementados por la Iniciativa Spotlight, en donde (i) se instalaron capacidades en instituciones que atienden violencia contra mujeres y niñas en el contexto de la pandemia y (ii) se generaron capacidades específicas para el seguimiento programático en materia de atención remota durante la implementación de la capacitación en materia de Ruta Crítica de Atención a Mujeres en contextos de extrema emergencia.
- b) En el caso específico de 2.2, 2.2.1 y 2.2.2, la contribución a estos indicadores es limitada y no siempre está en función de las actividades y acciones afirmativas implementadas por la Iniciativa Spotlight; las atribuciones de la Iniciativa Spotlight son limitadas y no en todos los casos cuenta con el poder político/de *lobbying* o con acceso a espacios de toma de decisión para tener influencia directa en presupuestos federales, declaratorias de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) o en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo los dos anteriores los mecanismos de coordinación de más alto nivel a nivel estatal/municipal y federal respectivamente.

Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí)

Policy Brief; Ciclo de Entrenamientos Rápidos: https://undp-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/arhil_cruz_undp_org/ETkK-EILlvVktQRvoZYC-LEB4ledZSMvu9tS_x6_UfrfbQ?e=me0BBF

3. GÉNERO

Principales resultados alcanzados y lecciones aprendidas en materia de género

Describa, en un máximo de 200 palabras, los resultados que no se lograron o se desviaron en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Para ello, busque responder a lo siguiente: ¿Qué resultados no se alcanzaron o se desviaron? ¿Por qué? ¿Qué medidas se podrían tomar para corregir el rumbo?

Dada la naturaleza de la Iniciativa Spotlight, todas las acciones generadas en este marco están focalizadas en lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En el caso de Spotlight México, al abordar el tema de feminicidio, se toman en consideración todas las aristas y características del continuum de violencia. En concreto, algunas acciones que destacan tienen que ver con lo siguiente:

- **En materia de sensibilización:** A pesar de que las actividades de la Iniciativa tienen por sí mismas una labor/función de sensibilización, por lo general son focalizadas en un grupo en particular; por ejemplo, las actividades de capacitación, además de cumplir un objetivo en materia de instalación de capacidades, busca sensibilizar al personal y generar consciencia en materia de género de derechos humanos. Sin embargo, durante el 2020 se generaron dos esfuerzos concretos, abiertos al público en general, para sensibilizar sobre los impactos de la pandemia en las mujeres y sobre la situación de feminicidio en México.
- **En materia de diagnósticos:** Los diagnósticos han permitido generar un punto de partida para establecer la ruta de las actividades subsecuentes. Además, han permitido tener información apegada al contexto.
- **En materia de fortalecimiento institucional:** Se han robustecido las capacidades institucionales para atender la violencia contra las mujeres y las niñas. En el contexto de la pandemia por ejemplo, atendiendo al llamado del Secretariado para focalizar los esfuerzos en la recuperación de la pandemia, las actividades de la Iniciativa se enfocaron en la respuesta remota a la VCMN lo que ha ocasionado que las instituciones que encabezan las líneas de atención se vean particularmente beneficiadas.

4. LECCIONES APRENDIDAS

¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos similares?

De la coordinación interagencial

- En programas interagenciales, es importante delimitar, a través de la planeación, las actividades específicas que corresponderán a cada una de las agencias.
- Es importante tener con una figura que cuente con conocimientos suficientes en materia de gestión de proyectos para coordinar los esfuerzos técnicos y dar coherencia programática a las acciones implementadas, y que, a su vez, sea capaz de establecer relaciones saludables con contrapartes; en el caso de la Iniciativa Spotlight en México, la ausencia de una figura de Coordinación Técnica capaz ha generado una serie de problemáticas con contrapartes y donante que han entorpecido las actividades del proyecto.
- Es necesario anticipar y preparar con tiempo los procesos de cabildeo y sensibilización que anteceden a la aprobación de trabajos con un número importante de actores.

En materia presupuestaria:

- Es importante que la planeación programática esté en línea con la presupuestación, especialmente en un programa en donde hay una serie de reglas y guidelines que es preciso respetar, como es el caso de la Iniciativa Spotlight. En el caso del PNUD, la mala planeación por parte de las personas encargadas de diseñar las actividades del CPD correspondientes al PNUD previo a la negociación del mismo ha derivado en una serie de problemáticas para la ejecución ante un panorama cambiante.
- Es preciso estar en constante comunicación con el donante y las autoridades del proyecto para tener claridad sobre las reglas financieras y las implicaciones de la ejecución en contextos cambiantes.

5. RIESGOS (Incluyendo riesgos socio-ambientales)

¿Se tomaron acciones durante el año para mitigar los riesgos o responder a riesgos materializados durante el año en el contexto del proyecto?

A nivel de las contrapartes: Se generaron mayores espacios de cabildeo y apropiación con las contrapartes gubernamentales (de los 3 niveles de gobierno que abarca la iniciativa), con el fin de generar sinergias y lograr adaptar la implementación al contexto de la COVID-19.

Operacional: Se han buscado vías alternas y apoyo de otros actores al interior del PNUD para lograr dar salida a las actividades propuestas, principalmente ante el panorama de plan de aceleración iniciado en el Q4.

Capacidades institucionales: Se está implementando un componente de capacitación para subsanar los vacíos existentes en materia de capacidades para la atención de la VCMN.

COVID-19: Se han tomado acciones para adaptar las actividades del Documento de Programa de País al contexto de la COVID-19. Adicionalmente se generó un plan de respuesta emergente para dar atención al incremento de la violencia contra mujeres y niñas durante la pandemia.

6. DESEMPEÑO FINANCIERO ANUAL

| Gasto del año | | |
|------------------------|-----------------------|---|
| Aprobado | USD 260,371.99 | 100% del presupuesto del año (PNUD) |
| Ejercido | USD 212,088.07 | 81.45% del presupuesto del año |
| Total del gasto | USD 212,088.07 | 81.45% del presupuesto del proyecto (PNUD) |

Motivo de la variación en el gasto (aprobado versus ejercido): Las actividades de implementación en terreno no lograron concretarse debido a la COVID-19. Se generaron actividades alternas, adecuadas a un formato virtual, sin embargo, no representaron el mismo gasto.

| | | |
|-------------------------------|----------------|---|
| Presupuesto del año siguiente | USD 271,312.77 | 36% del presupuesto total otorgado (USD 741,447.00) |
|-------------------------------|----------------|---|

7. AJUSTE A LA PLANEACIÓN y/o TEORÍA DEL CAMBIO

| |
|--|
| Ajuste a la planeación |
| Revisión presupuestal y o sustantiva ocurrida durante el año (si/no): Sí |
| La revisión implicó la revisión del marco lógico o la teoría del cambio del proyecto (si/no): No |
| Objetivo de la revisión: Se ajustaron las metas presupuestales internas debido a COVID-19. |
| Revisión sustantiva prevista en los próximos 6 meses (si/no): Sí Objetivo de la revisión (texto libre): Plan de aceleración y cierre de FASE I al 6 de junio de 2021. |

Elaborado por: Gabriela Murguía Favela
Arhil Paulette Cruz Hinojosa

Fecha:02/02/2021